

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009**MINISTERIO DE HACIENDA**

CASA DE MONEDA DE CHILE

CASA DE MONEDA DE CHILE (01)

Partida	:	08
Capítulo	:	06
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.948.560
07		INGRESOS DE OPERACION		1.947.560
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.948.560
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.203.470
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	704.699
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		40.391
	04	Mobiliario y Otros		5.533
	05	Máquinas y Equipos		22.132
	06	Equipos Informáticos		7.193
	07	Programas Informáticos		5.533

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	8
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	356
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	127.719
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	5.972
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	195.836
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	9
	- Miles de \$	53.358
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575	
	- Miles de \$	53.117